

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:30 horas del día 14 diciembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2022 201012

Denominación: “ OBRAS DE MEJORA FUNCIONAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN REFUGIOS GUARDADOS DE SIERRA NEVADA”

Presupuesto (IVA excluido): novecientos sesenta y nueve mil seiscientos veintitrés euros con setenta y nueve céntimos (969.623,79€)

Presidenta:

D^a. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

D. Almudena Vera García, Habilitada de la Asesoría Jurídica.

D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado.

D^a Francisca de la Hoz Rodríguez, jefa de Dpto. Uso Público y Servicios Ambientales, del Servicio de Uso Público y Ecoturismo en Espacios Naturales, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D^a. Montserrat Carrasco Miguela, Funcionaria interina del Servicio de Uso Público y Ecoturismo en Espacios Naturales, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Secretaria:

D^a. Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo las vocales técnicas a través de Circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. Iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentadas por las siguientes empresas:

Lote 1: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Lote 2: ATFORTIS, S.L



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	14/12/2022	PÁGINA 1/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZWATEAD8JEPGT7MWEU5CMWTU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Una vez analizada la documentación previa correspondiente al lote 1 presentada por la entidad TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. observándose que la documentación presenta la siguiente deficiencia:

- Según se establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el ANEXO I, en su apartado 12, (páginas 76-77) "Otras características de la ejecución del contrato") que debe aportar seguro de responsabilidad civil, señalándose el momento en que debe aportarse con el requerimiento de la documentación previa de adjudicación.

Posteriormente se analiza la documentación previa correspondiente al lote 2 presentada por la entidad ATFORTIS, S.L se observa que la documentación presenta las siguientes deficiencias:

- Según se establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el ANEXO I, en su apartado 12, (páginas 76-77) "Otras características de la ejecución del contrato") que debe aportar seguro de responsabilidad civil, señalándose el momento en que debe aportarse con el requerimiento de la documentación previa de adjudicación.

-Compromiso de dedicación de medios personales suficientes para la ejecución, detallando puesto y nº de personas, titulación (adjuntando el título), dedicación, antigüedad así como la experiencia (ANEXO XII Solvencia Técnica , página 100).

Según establece el pliego de cláusulas administrativas las entidades licitadoras dispone de un plazo de 3 días naturales para que corrija o subsane los defectos advertidos, presentando la documentación a través de SiREC- Portal de licitación electrónica. Con la advertencia que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz

LA SECRETARIA
Fdo.: Inmaculada Palma Ramos



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	14/12/2022	PÁGINA 2/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZWATEAD8JEPGT7MWEU5CMWTU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	